

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA

Medellín, noviembre dieciocho de dos mil veinte

Proceso	Adopción
Solicitante	Boris Ernesto Santiago Pacheco
Adoptivos	Jean Paul y Milany Andrea Bolívar
	Tascòn
Radicado	05001-31-10-011-2018-00817-00
Instancia	Única
Decisión	Requiere interesado

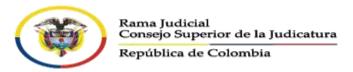
Se itera a la interesada, que previamente a decidir sobre la autorización de expedición de copia auténtica de la sentencia, debe dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 251 CGP, máxime tratándose de un proceso que adopción que cuenta con reserva legal según la ley.

CÚMPLASE

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS JUEZ CIRCUITO JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN Código de verificación:

b705518e78fe0529f54485eb19f3136a4c6801225d534dbd198dce4b7 04a499f

Documento generado en 18/11/2020 09:34:49 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica